

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ANDADORES																																						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																														
		Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución																														
		Otro	1.a	1.b																																				
Obra pública destinada a cubrir de carpeta asfáltica a las calles y andadores urbanos. 1. La pavimentación de calles y andadores se programa en forma anual y está sujeta a la partida presupuestal de recursos propios o en los casos de programas federales estará sujeto a los polígonos autorizados por cada programa. En todo el año se reciben las solicitudes: 1. Se presenta la solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención al Director de Obras Públicas, a petición por parte del Presidente de Colonia y/o Comisario. 2. Se incluye en la programación de obra y es sometida a consideración del H. Cabildo Municipal. 3. Una vez autorizada, se inician los trabajos de pavimentación.						3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE En todas aquellas vialidades que requieran de pavimentación de calles y andadores.																																		
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE <table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>						Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>	Medios Electrónicos	<input type="checkbox"/>	Formato	<input type="checkbox"/>	Verbal	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE 1. Datos de la vialidad y ubicación 2. Datos de localización del solicitante.																								
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>																																							
Medios Electrónicos	<input type="checkbox"/>																																							
Formato	<input type="checkbox"/>																																							
Verbal	<input type="checkbox"/>																																							
Otro	<input type="checkbox"/>																																							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE <table border="1"> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> <tr> <td>1 Credencial de elector del solicitante</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>							Original	Copia	1 Credencial de elector del solicitante		1	2			3			4			5			6			7			8			9			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA En el ejercicio anual				
	Original	Copia																																						
1 Credencial de elector del solicitante		1																																						
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10. FICTA NO APLICA																																								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA NO APLICA																																								



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratis

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que exista partida presupuestal

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de Obras Públicas

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

TELÉFONO 1

(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277

TELÉFONO 2

(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277

FAX

(755) 55 507 00

CORREO ELECTRÓNICO

H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

50